



ACTIVIDADES DESTACADAS *del Órgano Judicial*

Del 02 al 15 de mayo de 2019

CSJ ANALIZA DIFICULTADES, RETOS Y DESAFÍOS DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES



**EXPONEN
BENEFICIOS DEL**

*Sistema Nacional
de Facilitadores
Judiciales*



**A AUTORIDADES DE SAN ISIDRO
LABRADOR, CHALATENANGO**

**EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN
DEL "DÍA DEL INTERNET"**

**LA CSJ DESARROLLÓ CON MAGISTRADOS Y
JUECES DE LA REPÚBLICA EL
PROGRAMA FORMACIÓN LIBERTAD
DE EXPRESIÓN EN INTERNET**



**CSJ DESARROLLA
JORNADA
DIVULGATIVA DE
LA LEY DE ÉTICA
GUBERNAMENTAL**



CSJ ANALIZA DIFICULTADES, RETOS Y DESAFÍOS DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES

Con el objetivo de construir el proceso complejo de trabajo y realizar un análisis del funcionamiento integral de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, a fin de identificar áreas de mejora en la calidad y eficiencia del servicio judicial, la Corte Suprema de Justicia por medio de la Sala de lo Penal, realizó con la participación de Magistradas de Cámara, Juezas de Instrucción, Sentencia, profesionales de la Unidad de Género y Equipos Multidisciplinarios, el Primer Taller para analizar las Dificultades, Retos y Desafíos en dicha jurisdicción.

La capacitación fue presidida por la Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal, Licda. Doris Luz Rivas



Galindo, en su calidad de Delegada de Género de la institución, quien manifestó: “Este taller es para poder advertir entre nosotras en qué cosas estamos avanzando, porque hay muchas cosas buenas y otras que hay que revisar, la idea es que la jurisdicción trabaje con principios y valores de la debida diligencia, con eficacia y calidez, la especialidad se construye en el día a día, en el trabajo que hacemos no en lo que decimos, es necesario la formación,

el compromiso, la solidaridad y que estos temas no se trabajen individualmente, su fortaleza surge del colectivo, también nosotros podemos saber cuáles son nuestros límites como Órgano Judicial y saber exigir también al Ejecutivo, a la sociedad en su conjunto, porque todos los actores somos responsables de generar menos violencia, que al final hayan menos muertes violentas, que exista una justicia más inclusiva, ustedes son de las personas más sensibles en el Órgano Judicial por la naturaleza del trabajo, por los sectores con los que se trabaja, tenemos ese compromiso y acompañamiento desde la Sala; el taller debe servir para avanzar, crecer y compartir buenas experiencias y desde el respeto de la independencia judicial, con este taller debe haber una devolución de las responsabilidades que como Órgano Judicial

tenemos y en coordinación con otras instancias para que también asuman su responsabilidad, es el momento propicio porque vamos a tener un nuevo Ejecutivo dentro de poco, tenemos que ir buscando esa sinergia con los órganos de Estado, la Asamblea Legislativa está pendiente también que nos sentemos para elaborar reformas, estamos en el momento oportuno para dar este paso, sé que han abandonado sus tribunales pero esto es justo y necesario”.

La facilitadora del taller y metodóloga, Licda. Araceli Linares explicó: “La actividad consiste en



hacer un análisis profundo de la jurisdicción especializada de la mujer, específicamente en lo que compete al Órgano Judicial con la participación de todos los actores sociales que están involucrados en esta jurisdicción especializada, Magistradas, Juezas de Instrucción y Sentencia especializadas, equipos multidisciplinarios porque juegan un papel importante en la administración de justicia en esta competencia especializada, es un trabajo fuerte de análisis, interpretación, de cómo se está dando el servicio judicial a las víctimas de violencia y discriminación, específicamente a las mujeres, será un enfoque integral para que al final hacer propuestas que nos permitan superar algunas dificultades que se puedan encontrar para ser retomadas por el Órgano Judicial”.

Dentro de la actividad se identificaron como prioridad 5 categorías de trabajo que fueron analizadas en equipos como: Labor jurisdiccional y recursos, Clima laboral y salud mental, Análisis, redacción y argumentación de las sentencias judiciales con perspectiva de género, Formación de las y los profesionales que laboran en la jurisdicción especializada e Intervención de los Equipos Multidisciplinarios en esta jurisdicción.

Los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres



entraron en vigencia el 1 de julio de 2017, en cumplimiento a la atribución constitucional del Órgano Judicial y promoviendo la política de detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y el respeto de sus derechos humanos como una obligación del Estado.

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

En la actividad participó como observadora para realizar esfuerzos a futuro, la Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, Licda. María

Antonieta Josa de Parada; como facilitadora también la Licda. Eneyda Arteaga, Licda. Ana Zoila Cristales, Asistente de la Magistrada, quien presentó el Contexto del Fenómeno de la Violencia y la Discriminación contra la Mujer e identificó como deudas pendientes la articulación interinstitucional real, el rol del papel de los equipos multidisciplinares para el control y seguimiento de las medidas de protección, aspectos de interpretación del marco regulatorio, vacíos, control de convencionalidad y aspectos que no se ajustan a la realidad y la perspectiva de género.

En el transcurso de la jornada, las asistentes analizaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), para discutir los factores internos y externos que permitieron la definición de propuesta para el fortalecimiento de esta materia especializada.

MAGISTRADOS Y JUECES DE LA REPÚBLICA PARTICIPAN EN PROGRAMA FORMACIÓN LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN INTERNET



En el marco de la celebración del “Día del Internet”, que se celebra cada 17 de mayo, la Corte Suprema de Justicia en coordinación con la Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador (AMJUES), la Asociación de Mujeres Jueces de El Salvador (AMJES) y la Electronic Frontier Foundation (EFF) con el apoyo del Consejero Regional de la UNESCO para Comunicación e Información inauguraron el Programa Formación Libertad de expresión en Internet, dirigido a Magistrados y Jueces de la República, así como a

colaboradores jurídicos, con el fin de dar a conocer los principios rectores de la libertad de expresión, sus impactos en la sociedad, el rol de los intermediarios en línea y los límites del derecho a la privacidad conforme a los estándares internacionales de derechos humanos, así como la protección de datos, entre otros temas relevantes.



Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Dr. José Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte

Suprema de Justicia: "Permítanme dar la bienvenida al Consejero Regional de la UNESCO para la Comunicación e Información Guilherme Canela de Souza Godoi, saludo que hago extensivo a los apreciados expositores que tendrán a su cargo el desarrollo de las diferentes temáticas de esta significativa actividad académica, así como también a todos los patrocinadores y asistentes que hoy nos acompañan.

Es sabido, que todos los adelantos tecnológicos de los que hoy disponemos, en algunos casos no son utilizados de forma adecuada y en otras tantas ocasiones, su utilización trasciende o ampara actividades contrarias a principios y valores como la ética, la moral, las sanas costumbres, llegando inclusive a entrar en contradicción con las leyes de un país".

Dio inicio del programa, el Dr. Guilherme Canela, Consejero Regional de Comunicación e Información de la

Oficina de la UNESCO quien realizó una introducción con el tema: "Sistemas de Justicia y Libertad de Expresión". "Nos parece importante que las asociaciones de jueces y magistrados estén involucrados en estos procesos de formación para operadores judiciales y para el servicio de acceso a la justicia", expresó el Dr. Canela. En su intervención estableció que las decisiones jurisdiccionales no pueden estar desconectadas del contexto de cómo las cosas evolucionan y cómo eso se conecta con la realidad nacional, regional pero también global de un tema que más que un caso que tengan en sus despachos los jueces es un tema global.

La primera ponencia titulada: "Libertad de expresión en Internet" estuvo a cargo de la Dra. Veridiana Alimonti, Analista Senior de Políticas para América Latina de Electronic Frontier Foundation (EFF) quien dio a conocer aspectos generales



de la protección de la libertad de expresión en línea conforme estándares internacionales de derechos humanos y características de la red.

La Dra. Alimonti también expuso el tema: “El rol de los intermediario en línea y los impactos en la libertad de expresión” en la que explicó el papel de los intermediarios que son los puntos de control del acceso y uso de Internet, además que los intermediarios son más fácil de identificar y coaccionar que a los responsables directos de la expresión que se busca inhibir o controlar (enorme cantidad de usuarios, distintas jurisdicciones) en las que se busca incentivos para responsabilizar a

los intermediarios por las expresiones generadas por sus usuarios o terceros.

La jornada vespertina fue desarrollada por la ponente Dra. Katitza Rodríguez, Directora Internacional de Derechos Humanos de EFF-Electronic Frontier Foundation-, desarrolló los temas de: El derecho a la privacidad y el derecho internacional de derechos humanos. El derecho a cifrar, la protección de datos y el mal llamado “derecho al olvido”.

Sobre “El Derecho a la Privacidad y el derecho internacional de derechos humanos. El derecho a cifrar”, la Dra. Rodríguez abordó diferentes casos judiciales de relevancia internacional dados en los países de Brasil, Argentina y España explicando los diferentes criterios presentados por los jueces en sus resoluciones.

Para finalizar el Ing. Lito Ibarra, Presidente de la Asociación SVNet- impartió el tema: “Organizaciones y acciones en El Salvador en torno a

los derechos en Internet” y explicó un marco más de referencia a nivel nacional destacando las principales leyes que se aplican en el país como la firma electrónica, delitos informáticos y otras pendientes como el comercio electrónico, facturación electrónica, privacidad, protección de datos personales entre otras.



En el segundo día de jornada de trabajo sobre el Programa Formación Libertad de Expresión en Internet, la Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo y Presidenta de la Asociación de Mujeres Juezas de El Salvador; Licda. Elsy Dueñas Lovos

expresó: “Es un honor darle continuidad a este programa y agradecer la intervención de los miembros disertantes; no cabe duda que la libertad de expresión e internet es uno de los mayores retos del siglo XXI partiendo de técnicas más potentes las palabras, imágenes circulan más rápidamente en un espacio sin fronteras constituyéndose en un logro sin igual para el ejercicio de la libertad de expresión y de opinión en el mundo. Estoy segura que la información que recibirán de los exponentes será de mucho provecho para todos”.

El Lic. Roberto Carlos Calderón Escobar, Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo y Presidente de la Asociación de Magistrados y Jueces de la República: “Este tema en lo personal y por lo que escuche ayer, definitivamente la libertad de expresión y la internet van vinculadas, no puede haber libertad de expresión sin que haya una adaptación a la modernidad, y la modernidad



son los diferentes medios de comunicación y eso tiene que ver con internet, en el desarrollo del programa podrán ver cómo se realiza el trabajo de investigación a través de los medios electrónicos, el seguimiento a través de las llamadas telefónicas y otras técnicas; el trabajo del juez es buscar la verdad y garantizar la legalidad de los procesos, se debe generar la equidad en la libertad de expresión, es bueno escuchar a los expertos en esta tecnología para saber que regulación podemos darle a los aspectos que tienen que ver con el área tecnológica, pues los jueces somos los garantes de que la sociedad reciba una correcta administración de justicia”.

La UNESCO apoya la actividad en coordinaron con la CSJ, AMJUES, AMJES y EFF, quienes desarrollaron dos jornadas, los días 15 y 16 de mayo, con dos grupos diferentes de Magistrados y Jueces, así como de colaboradores judiciales con expertos internacionales los temas de libertad de expresión, derecho al olvido, temas relacionados al ambiente jurídico, legislación, el ejercicio a la justicia pero con el uso de internet y tecnología. Al finalizar fueron entregados diplomas de participación a los asistentes por parte de las autoridades.



CSJ ESCUCHA INQUIETUDES, NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LA LABOR JURISDICCIONAL



Con el propósito de trasladar y escuchar al máximo tribunal, inquietudes, necesidades y la problemática que enfrentan en razón del trabajo, la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas, Magistrados de la Sala de lo Penal y Magistrados de la Comisión de Enlace, sostuvieron reunión con los miembros de Mesa Judicial,

organismo de enlace entre jueces de la república y la institución.

En la reunión participaron la Presidenta y Magistrados de la Sala de lo Penal, Licda. Doris Luz Rivas Galindo y Licenciados José Roberto Argueta Manzano y Leonardo Ramírez Murcia, Magistrados de la Comisión de Enlace CSJ-Mesa Judicial: Licda. Marina de Jesús Marengo de Torrente y Lic. Roberto Carlos Calderón Escobar, así como 10

Magistrados y Jueces miembros de Mesa Judicial.

Mesa Judicial planteó cuatro problemas: el referente a los Jueces Especializados en materia de crimen organizado relacionadas a la competencia común como la especializada, sobre los jueces reemplazantes o designados para conocer, enfocado desde el punto de vista legal y carga laboral; también el problema de la falta de secretarios para constituirse en las vistas públicas en tribunales de sentencia y la práctica de utilizar de secretario interino al colaborador



que le es asignado a cada uno de los jueces; finalmente, la temática del tratamiento diferente en el reparto de causas en tribunales de sentencia en tres distritos judiciales y la petición del trato equitativo.



La representación del demos judicial presentó a las autoridades judiciales propuestas de solución a cada uno de los problemas. El Presidente y Magistrados reconocieron que son temas vigentes y la importancia de las solicitudes y expresaron su compromiso y disposición a estudiar las propuestas presentadas.

UTC CAPACITÓ A OPERADORES JUDICIALES CON EL TALLER “PSICOLOGÍA FORENSE PERFIL DEL AGRESOR”

La Unidad Técnica Central (UTC) de la Corte Suprema de Justicia, en coordinación con el departamento Académico y Estadístico y la participación de

de Ciencias de la Conducta Forense, capacitaron a más de veinticinco operadores judiciales de la zona central y oriental del país, con el objetivo de fortalecer y

proveer las herramientas necesarias a los funcionarios para poder dar un mejor servicio a los usuarios, a través de los peritajes psicosociales, que contribuyen como un aporte esencial e indispensable a los juzgadores para el esclarecimiento de un delito. En el taller se abordaron tres temas importantes: Alcances de la Pericia en Psiquiatría Forense, Peritajes

Psicológicos en delitos sexuales y Trabajo Social Forense; entre los objetivos de estos temas se encuentran: la evaluación psicológica de la victimización, que consiste en valorar a las personas para determinar primero, si existe algún trastorno psicológico y segundo, si dicho trastorno está relacionado con

el delito que se está sometiendo a juicio. Otro de los objetivos de esta temática es la victimización específica que consiste en agresión sexual en adultos.

Los temas fueron desarrollados por la Dra. Jency Álvarez, Licda. María Elena Alfaro y Lic. Rafael Ordoñez, del Departamento de Ciencias de la Conducta Forense del IML.



PRESIDENTA DE LA SALA DE LO PENAL SOSTUVO REUNIÓN CON DIVERSAS INSTITUCIONES EN IML DE SONSONATE



La Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto de Medicina Legal, Licda. Doris Luz Rivas Galindo, con el propósito de conocer de primera mano, los avances y logros, visitó las instalaciones y constató la remodelación y equipamiento del IML del departamento de Sonsonate.

Al recorrido se sumaron, jefes regionales de Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil, en donde Médicos Forenses explicaron a los funcionarios el procedimiento que se realiza en la sala de autopsia y el tratamiento que se le da a los cuerpos en estado de descomposición.

Las autoridades que acompañaron el recorrido, mostraron su agradecimiento a la Magistrada. De igual forma el equipo fiscal y policial, se sintió complacido de poder expresar su satisfacción por el trabajo coordinado que se mantiene entre las instituciones regionales.

Al finalizar, ambas partes se comprometieron a seguir impulsando estrategias, con el fin de mejorar su accionar.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DESARROLLA JORNADA DIVULGATIVA DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Dando cumplimiento al art. 58 de la Ley de Ética Gubernamental: “Toda institución pública se asegurara que sus servidores públicos sin excepción dediquen una jornada laboral por año a leer, explicar y discutir los contenidos de esta ley”; la Dirección de Talento Humano Institucional de la Corte Suprema de Justicia en conjunto con la Unidad Técnica Central y bajo la coordinación de la Comisión de Ética del Órgano Judicial, realizaron este día la segunda jornada divulgativa sobre dicha Ley dirigida a servidores judiciales de los juzgados de Paz y Familia y colaboradores administrativos de la institución a nivel nacional.

La facilitadora, Lcda. Glenda Margarita Montiel abordó las temáticas de la ética y valores,



una exposición participativa, en la cual se transmitieron dos videos de sensibilización hacia los asistentes. En la segunda etapa, la Lcda. Claudia Nieves de Flores, explicó en concreto sobre la Ley de Ética Gubernamental, el objeto, el ámbito de aplicación; asimismo se analizaron diversos artículos sobre la parte preventiva, la divulgación y capacitaciones. Al finalizar en forma grupal se estudiaron algunos casos sobre el Proceso Administrativo Sancionador.

EXPONEN BENEFICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES A AUTORIDADES LOCALES

Un Equipo técnico encabezado por el Lic. Carlos Monroy, Jefe de Operaciones de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales de la CSJ, se reunió con autoridades del Municipio de San Isidro Labrador, en el departamento de Chalatenango para exponer los objetivos y beneficios del programa de Facilitadores Judiciales que impulsa la institución.

El Lic. Monroy explicó que este proyecto tiene grandes beneficios para el país, como el contar con una sociedad menos violenta, comunidades más participativas, ciudadanos con conocimientos sobre leyes y disminución de la pobreza en la comunidad. San Isidro Labrador

es un municipio con un bajo índice de violencia, razón por la cual fue seleccionado para recibir el servicio y realizar acciones de prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz.



En la actividad participaron el Lic. Guillermo Dagoberto Guevara, Juez de Paz de San Isidro Labrador; Oscar Geovanny Alas, Alcalde Municipal;

José Cristóbal Alas, Presidente de ADESCO-San Isidro Labrador; William Geovanny Torres, Inspector de Salud Ambiental; Licda. Marisela Sánchez y Licda. Marta Estela Lemus de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, representantes de educación y líderes comunitarios.

POBLADORES DEL CANTÓN EL CONACASTE, SAN LORENZO, AHUACHAPÁN RECIBEN CHARLA SOBRE: “LA TRATA DE PERSONAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”

La Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales impartió charla sobre: “La Trata de Personas desde la perspectiva de género”, a pobladores del Cantón El Conacaste del Municipio de San Lorenzo, Departamento de Ahuachapán.

El Lic. Jorge Alberto Martínez, Juez de Paz de San Lorenzo, manifestó, que con la charla se busca prevenir casos de trata de personas en la localidad y promover la ley de Trata de Personas para el fomento de una cultura jurídica entre la población.

La Licda. Marta Estela Lemus, facilitadora de la charla, explicó a



los asistentes que el delito de trata de personas es considerado hoy, en día, como la esclavitud del siglo veintiuno, que viola los derechos de toda persona afectada, especialmente en niñas, niños, adolescentes y mujeres, que destruye la esencia misma de las personas en sus vidas, su libertad e integridad, que cosifica al ser humano, produciendo efectos degradantes para la dignidad

y la salud física y mental de las personas.

Según la Licda. Lemus la trata de personas se realiza a través de someter física o psicológicamente a una persona, a la cual se fuerza a utilizar su cuerpo, su mente y su dignidad, para el beneficio o lucro de otro.

Lemus, señaló que existen diferentes modalidades de la explotación humana, entre ellas: el embarazo forzado, que se refiere a inducir a una niña, adolescente o mujer a través de la fuerza o engaños para quedar embarazada,

independientemente de la finalidad; la explotación sexual, que son todas las acciones tendientes a inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual o erótico con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero, esto incluye los actos de prostitución y pornografía; tráfico ilegal de órganos, tejidos, fluidos, células o embriones humanos, entre otros tipos.

En la actividad se contó con el apoyo y la participación del Lic. Jorge Alberto Martínez, Juez de Paz de San Lorenzo, Licda. Paula Yessenia Merejildo, Secretaria Judicial, señora Adilia Esmeralda Cazun, Facilitadora Judicial de la zona, Cabo Jaime Edgardo Larochi de la PNC y señor Concepción Linares Guerrero, Promotor de Salud.





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS
mayo 2019